CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2019
"MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE EDIFICIOS DEL MDI - PLURIANUAL"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintidós días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 481 de fecha 2 de setiembre de 2019 del Ministerio del Interior "*POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR" Y SUBPROGRAMA 08 "SEGURIDAD CIUDADANA…"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Contratación Directa N° 25/2019 para el "Mantenimiento de Generadores de Edificios del MDI - Plurianual"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; a fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta Invitación, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar la que sea técnica y económicamente conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 360.071.**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 691/2019** de fecha 28 de octubre de 2019, por un monto que asciende a la suma de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones).
- **Acta de Apertura de Sobres N° 51/2019**, realizada en fecha 11 de noviembre de 2019, resaltándose las informaciones relativas a los oferentes, los precios presupuestados por los mismos, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

"…Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran: ----------

N°	RAZÓN SOCIAL	Nombre	C.I.N°
1	TRAKS-CAR de Jorge Maure	Sin representante	----------
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	Sin representante	----------
3	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena	Blanca Selva Benegas Ramírez	4.769.737.-
4	SERVICIO TECNICO JC de Javier Caballero	Gumercindo Olmedo Estigarribia	1.171.117.-

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SICP

En virtud a lo establecido en la Carta Invitación, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. ***TRAKS-CAR de Jorge Maure***
2. ***GOTZE INGENIERIA S.A.***
3. ***TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena***
4. ***SERVICIO TECNICO JC de Javier Caballero***

2. OFERTAS TARDIAS

Se deja constancia que, en el presente Acto de Apertura, no se presentaron ofertas tardías.

3. MONTO DE LAS OFERTAS

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Correo Electrónico	Lote Ofertado	Monto Total del lote ofertado
	TRAKS-CAR de Jorge Maure	6505103-3	traks-car1@hotmail.com	1	14.498.000.-
				2	3.636.000.-
				3	3.636.000.-
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	80046302-1	licitaciones@gotze.com.py	1	19.275.180.-
				2	5.041.090.-
				3	4.833.210.-
3	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena	854301-1	tallerbalbuenaparaguay@gmail.com	1	14.507.368.-
				2	3.640.817.-
				3	3.640.817.-
4	SERVICIO TECNICO JC de Javier Caballero	1976058-2	servicio-tecnico-jc@hotmail.com	1	12.409.000.-
				2	6.230.000.-
				3	6.230.000.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Abog. Oscar [illegible]
Secretario General
Ministerio del Interior

Lic. Enrique Vera [illegible]
Director Interino U.G.
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

N°	Oferente	Formulario de Ofertas	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	TRAKS-CAR de Jorge Maure	Presenta	Presenta	Presenta
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta
3	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena	Presenta	Presenta	Presenta
4	SERVICIO TECNICO JC de Javier Caballero	Presenta	Presenta	Presenta

... ***Observaciones SIPE:***

- *La firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure** presenta la Constancia del SIPE N° 1576438 de fecha 8 de noviembre de 2019.*
- *La firma **GOTZE INGENIERIA S.A.** presenta la Constancia del SIPE N° 1576446 de fecha 8 de noviembre de 2019.*
- *La firma **TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena** presenta la Constancia del SIPE N° 1576750 de fecha 8 de noviembre de 2019.*
- *La firma **SERVICIO TECNICO JC de Javier Caballero** presenta la Constancia del SIPE N° 1576772 de fecha 9 de noviembre de 2019.*

Observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se realizaron observaciones.

Observaciones realizadas por la convocante:
No se realizaron observaciones...".

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y de la Resolución N° 481 de fecha 02 de setiembre de 2019 del Ministerio del Interior.

Conforme a las Bases y Condiciones del SICP el Sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LOTE.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

2.1.1 Evaluación de documentaciones de carácter sustancial

Es oportuno hacer mención que han sido realizadas verificaciones, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de CARÁCTER SUSTANCIAL, solicitadas en la Carta Invitación, constatándose, cuyo análisis se detallada a continuación:

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
1	TRAKS-CAR de Jorge Maure	Cumple	Cumple	Cumple
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
3	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena	Cumple	Cumple	Cumple
4	SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al cuadro precedente, se constata que las firmas **TRAKS-CAR de Jorge Maure, GOTZE INGENIERIA S.A., TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena y SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero, "CUMPLEN"** con las documentaciones básicas de carácter sustancial.

2.1.2 Evaluación de documentaciones de carácter formal

Prosiguiendo con la evaluación, respecto a las documentaciones establecidas en el Anexo E – DOCUMENTOS DE LA OFERTA establecidos en la Carta Invitación, se hacen las siguientes observaciones:

Oferentes	TRAKS-CAR	GOTZE INGENIERIA S.A.	TALLER BALBUENA	SERVICIO TECNICO JC
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		NO APLICA		
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	----------	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	----------	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	----------	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	----------	Cumple	Cumple

Abog. Oscar D. Cuevas E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Director Interino
Ministerio del Interior

Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*No aplica*	----------	*No aplica*	*No aplica*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	***No cumple***	----------	*Cumple*	*Cumple*
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	***NO APLICA***		***NO APLICA***	***NO APLICA***
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	----------	*Cumple*	----------	----------
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	----------	*Cumple*	----------	----------
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	----------	*Cumple*	----------	----------
*Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	----------	*Cumple*	----------	----------
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	----------	*Cumple*	----------	----------
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	----------	*Cumple*	----------	----------
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.				
Para determinar la experiencia del Oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído servicios de mantenimiento de generadores, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán copias de contratos firmados y/o comprobantes legales de ventas de los últimos tres años de entidades públicas y/o privadas (2017-2018-2019). *El monto total de las facturaciones y/o contratos suscriptos deberá ser como mínimo de un 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta y se deberá presentar como mínimo un comprobante o contrato por cada año solicitado.*	*Cumple*	*Cumple*	***No Cumple. No presenta contratos y/o facturas del año 2019.***	*Cumple*
Otros documentos.				
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*No presenta*
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	*No aplica*	*Cumple*	*No aplica*	*No aplica*
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

OBSERVACIONES:

Es oportuno mencionar, que, a fin de corroborar el cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de las documentaciones de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en la Carta Invitación, se han remitido las siguientes Notas a los oferentes:

- **Nota DUOC N° 525/2019** de fecha 11 de noviembre de 2019 a la firma **TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena**, solicitando documentos que hacen a su oferta.
La firma **TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena** remitió los documentos solicitados según nota de fecha 13 de noviembre; sin embargo, una vez analizados los mismos, se constata que no presentó los documentos requeridos que demuestren la experiencia en el año 2019.

- **Nota DUOC N° 526/2019** de fecha 11 de noviembre de 2019 a la firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure**, solicitando documentos formales.
La firma **TRAKS- CAR de Jorge Maure**, remitió los documentos solicitados según nota de fecha 12 de noviembre de 2019, en tiempo y forma, no así el Certificado de Origen Nacional, cuya presentación es al solo efecto de aplicar el beneficio de margen de preferencia, por lo que no significa la descalificación de la oferta

- **Nota DUOC N° 527/2019** de fecha 11 de noviembre de 2019 a la firma **SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero**, solicitando documentos referentes a su oferta,

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

La firma **SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero**, remitió los documentos solicitados según nota de fecha 12 de noviembre, no así el Certificado de Origen Nacional, cuya presentación es al solo efecto de aplicar el beneficio de margen de preferencia, por lo que no significa la descalificación de la oferta.

- **Nota DUOC N° 549/2019** de fecha 20 de noviembre de 2019 a la firma **TRAKS-CAR de Jorge Maure**, solicitando el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, considerando que la fecha de vencimiento de dicho certificado en la Constancia SIPE presentada junto a su oferta, era el 10/11/2019, fecha anterior a la apertura de sobres, que fue realizada en fecha 11/11/2019.
La firma **TRAKS- CAR de Jorge Maure**, por Nota de fecha 21/11/2019, remitió el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a partir del 13/11/2019, el cual se encuentra desfasado con relación al día de la apertura de ofertas, día al cual debería estar vigente dicho certificado.

- **Nota DUOC N° 553/2019** de fecha 21 de noviembre de 2019 a la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.**, a fin de solicitar el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
La firma **GOTZE INGENIERIA S.A.**, remitió el Certificado solicitado, en tiempo y forma, en fecha 21 de noviembre.

Considerando todo lo expuesto se constata que las firmas **SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero y GOTZE INGENIERIA S.A., "CUMPLEN"** con la presentación de documentos de carácter formal.

Por otro lado, las firmas **TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena** y **TRAKS- CAR de Jorge Maure, "NO CUMPLEN"** con las documentaciones básicas de carácter formal.

2.1.3 Calificación Legal. Prohibiciones de los incs. A) y B) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

En cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública..."***.

En ese sentido, se describe el detalle de los oferentes susceptibles de ser analizados en esta etapa, y teniendo en cuenta la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes emitidos por la Coordinación de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjunto en el Memorándum DUOC N° 604/19 de fecha 20 de noviembre del presente año, documento que forma parte integrante del presente informe;

N°	Oferente	Nombre y Apellido (Propietario)	C.I. N°	Observación
1	SERVICIO TECNICO JC	Neri Javier Caballero Páez	1.976.058.-	No figura en la base de datos del SINARH.-
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	Emilio Gotze Petersen	528.488.-	No figura en la base de datos del SINARH.-
		Emilio Kevin Gotze Calvo	3.930.353.-	No figura en la base de datos del SINARH.-
		Theobaldo Alexander Gotze Peña	1.845.523.-	No figura en la base de datos del SINARH.-
		Olga Beatriz Echague Ferreira	925.702.-	No figura en la base de datos del SINARH.-
		Ricardo Laterra Vuyk	953.263.-	No figura en la base de datos del SINARH.-
		Juan Carlos Fisher Gómez	1.448.583.-	No figura en la base de datos del SINARH.-

Por lo expuesto, se constata que las firmas **SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero** y **GOTZE INGENIERIA S.A.** no se encuentran inhabilitadas por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

2.2 Evaluación Económico-Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, las ofertas económicas de las empresas susceptibles de ser analizadas, cuyos montos se detallan a continuación:

LOTE 1

N°	RAZON SOCIAL	Precio Total Gs.
1	SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero	12.409.000.-
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	19.275.180.-

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar [illegible]
Secretario General
Ministerio del Interior

LOTE 2

N°	RAZON SOCIAL	Precio Total Gs.
1	GOTZE INGENIERIA S.A.	5.041.090.-
2	SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero	6.230.000.-

LOTE 3

N°	RAZON SOCIAL	Precio Total Gs.
1	GOTZE INGENIERIA S.A.	4.833.210.-
2	SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero	6.230.000.-

El detalle de las ofertas mencionadas, se expone en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2.2.1 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 5°** de la **Resolución DNCP N° 411/2018**, que establece lo siguiente: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

En base a lo expuesto precedentemente, se procede a elaborar el **Anexo 2 – Análisis de Precios Ofertados**, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por los oferentes, el cual se anexa y forma parte del presente Informe de Evaluación, a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018**.

Observaciones:

– En este punto es importante resaltar que los Precios Unitarios Referenciales establecidos por la Convocante se encuentran difundidos en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 360.071), los cuales se encuentran detallados en el Anexo 2.

– Los precios unitarios cotizados por la firma **GOTZE INGENIERIA S.A**. se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la citada resolución.

– Los precios unitarios cotizados por la firma **SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero**, se encuentran por debajo del 30% del precio referencial en el Lote 1 ítem 2 Sub Ítem 2.2; 2.3; 2.4; 2.5; 2.6; 2.7; 2.9 y 2.10, y los precios del Lote 2, sub ítem 1.3 y 1.8 superan el 20% del precio referencial establecido por la convocante, por lo que se solicitó el desglose de precios según Nota DUOC 527/2019 de fecha 11/nov./2019.
La firma ha remitido la respuesta por Nota de fecha 12/nov./2019, que se expone a continuación, en la misma, detalla los costos utilizados para la composición de los precios ofertados, y éste Comité de Evaluación considera fundamentada y razonable lo manifestado por el oferente:

Lic. Enrique Vera
Director Interino
Ministerio del Interior

Mides Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ramiro S. C...
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

A. Ministerio del Interior

Ítems del llamado Mantenimiento de Generadores de Edificios del MDI - Plurianual con ID: 360071

12/11/2019
ID N°: 360.071

LOTE NRO: 1

EDIFICIO CENTRAL GENERADOR 250/275KVA- CUMMINS - WEG, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS DE DISTRIBUCION	MANO DE OBRA	OTROS GASTOS	TOTAL DE GASTOS	UTILIDAD TOTAL POR EVENTO	IMPUESTOS	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1	Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	166.600	19.160	12.500	169.200	16.920	384.380	115.300	38.500	384.000
1.2	Provisión y Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	87.380	21.860	13.500	101.470	10.140	234.350	57.000	19.000	288.000
1.3	Provisión y Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	1	111.800	26.100	17.200	129.000	12.900	297.000	85.000	41.000	430.000
1.4	Provisión y Cambio de Aceite Lubricante 15w40	Unidad	1	201.500	50.350	31.000	232.500	23.250	542.500	155.000	77.500	775.000
1.5	Provisión y Cambio de Refrigerante	Unidad	1	161.000	28.980	16.100	177.100	17.710	389.890	92.800	46.700	529.390
1.6	Provisión e Instalación de Bateria	Unidad	1	964.180	289.120	90.640	454.880	45.488	1.844.308	369.200	184.600	2.398.090
1.7	Cambio de Correas	Unidad	1	143.500	28.900	22.000	165.000	16.500	375.900	110.000	55.000	540.000
1.8	Materiales Auxiliares	Unidad	1	93.200	28.760	21.290	114.600	11.460	269.310	78.400	39.200	392.000
1.9	Mano de Obra	Unidad	1	334.500	83.900	51.000	382.500	38.250	890.150	255.000	127.500	1.272.650
2	Mantenimiento Correctivo (Reparaciones)	Unidad	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1	Reparación de Alternador	Unidad	1	345.000	69.000	37.000	345.000	34.500	830.500	115.000	35.000	980.000
2.2	Provisión e Instalación de Alternador	Unidad	1	156.000	42.000	24.000	180.000	18.000	420.000	120.000	60.000	600.000
2.3	Cambio de Bomba de Aceite	Unidad	1	215.000	64.500	43.000	258.000	25.800	606.300	172.000	86.000	860.000
2.4	Cambio de Bomba de Agua	Unidad	1	161.700	31.800	20.600	222.000	22.200	518.300	148.700	74.000	740.000
2.5	Cambio de Radiador de Agua con Mangueras	Unidad	1	221.000	50.700	34.000	383.000	25.500	695.000	170.000	85.000	950.000
2.6	Limpieza y Reparación de Bomba Inyectora	Unidad	1	423.000	63.000	38.000	370.000	37.000	931.000	260.000	80.000	1.200.000
2.7	Cambio de Sistema de Arranque Automático	Unidad	1	266.000	72.000	44.000	340.000	34.000	776.000	220.000	110.000	1.106.000
3.8	Materiales Auxiliares	Unidad	1	32.800	8.200	5.200	37.000	3.900	91.000	26.000	13.000	130.000
2.9	Reparación de Caño de Escape	Unidad	1	91.000	24.500	14.000	105.000	10.500	245.000	70.000	35.000	350.000
2.10	Reparación de Electro Ventilador	Unidad	1	31.500	8.400	4.800	36.000	3.600	84.300	24.000	12.000	120.300

LOTE NRO: 2

EDIFICIO HAEDO GENERADOR 437 KVA ? DELLENT, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1	Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	166.600	19.160	12.500	169.200	16.920	384.380	115.300	38.500	384.000
1.2	Provisión y Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	87.380	21.860	13.500	101.470	10.140	234.350	57.000	19.000	288.000
1.3	Provisión y Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	1	111.800	26.100	17.200	129.000	12.900	297.000	85.000	41.000	430.000
1.4	Provisión y Cambio de Aceite Lubricante 15w40	Unidad	1	201.500	50.350	31.000	232.500	23.250	542.500	155.000	77.500	775.000
1.5	Provisión y Cambio de Refrigerante	Unidad	1	161.000	28.980	16.100	177.100	17.710	389.890	92.800	46.700	529.390
1.6	Provisión e Instalación de Bateria	Unidad	1	964.180	289.120	90.640	454.880	45.488	1.844.308	369.200	184.600	2.398.090
1.7	Cambio de Correas	Unidad	1	143.500	28.900	22.000	165.000	16.500	375.900	110.000	55.000	540.000
1.8	Materiales Auxiliares	Unidad	1	93.200	28.760	21.290	114.600	11.460	269.310	78.400	39.200	392.000
1.9	Mano de Obra	Unidad	1	334.500	83.900	51.000	382.500	38.250	890.150	255.000	127.500	1.272.650

LOTE NRO: 3

EDIFICIO MONTEVIDEO GENERADOR 250/275 KVA HIMOINSA, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.000.000 Máximo: 10.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

1	Mantenimiento Preventivo	Unidad	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1	Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	1	166.600	19.160	12.500	169.200	16.920	384.380	115.300	38.500	384.000
1.2	Provisión y Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	1	87.380	21.860	13.500	101.470	10.140	234.350	57.000	19.000	288.000
1.3	Provisión y Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	1	111.800	26.100	17.200	129.000	12.900	297.000	85.000	41.000	430.000
1.4	Provisión y Cambio de Aceite Lubricante 15w40	Unidad	1	201.500	50.350	31.000	232.500	23.250	542.500	155.000	77.500	775.000
1.5	Provisión y Cambio de Refrigerante	Unidad	1	161.000	28.980	16.100	177.100	17.710	389.890	92.800	46.700	529.390
1.6	Provisión e Instalación de Bateria	Unidad	1	964.180	289.120	90.640	454.880	45.488	1.844.308	369.200	184.600	2.398.090
1.7	Cambio de Correas	Unidad	1	143.500	28.900	22.000	165.000	16.500	375.900	110.000	55.000	540.000
1.8	Materiales Auxiliares	Unidad	1	93.200	28.760	21.290	114.600	11.460	269.310	78.400	39.200	392.000
1.9	Mano de Obra	Unidad	1	334.500	83.900	51.000	382.500	38.250	890.150	255.000	127.500	1.272.650

Firma
Nombre: Nerijavier Caballero Paez
En calidad de: Propietario

SERVICIO TECNICO

2.3 Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley N° 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2°** dispone: "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional*".

A continuación, se describe la aplicación del Margen de Preferencia a favor de productos y servicios de Origen Nacional:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Lic. Enrique Vera Perez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Dirección General de Administración

Dirección General

Carlos Justo Mendoza
Director General

Dirección General de Asesoría Jurídica

Ramiro S. Gonzalez C.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR - SECRETARIA

Abog. Oscar D. Croce L.
Secretario General
Ministerio del Interior

LOTE 1

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional	Precio de la Oferta Gs.	Incremento del (20%) en concepto de Margen de Preferencia	Total (Comparación adicional)
1	SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero	No Presenta	12.409.000.-	2.481.800-	**14.890.800.-**
2	GOTZE INGENIERIA S.A.	Presenta (servicio origen nacional)	19.275.180.-	0.-	19.275.180.-

LOTE 2

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional	Precio de la Oferta Gs.	Incremento del (20%) en concepto de Margen de Preferencia	Total (Comparación adicional)
1	GOTZE INGENIERIA S.A.	Presenta (servicio origen nacional)	5.041.090.-	0.-	**5.041.090.-**
2	SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero	No Presenta	6.230.000.-	1.246.000.-	7.476.000.-

LOTE 3

N°	Oferentes	Certificado de Origen Nacional	Precio de la Oferta Gs.	Incremento del (20%) en concepto de Margen de Preferencia	Total (Comparación adicional)
1	GOTZE INGENIERIA S.A.	Presenta (servicio origen nacional)	4.833.210.-	0-	**4.833.210.-**
2	SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero	No presenta	6.230.000.-	1.246.000.-	7.476.000.-

Realizada la comparación adicional a los efectos de otorgar el beneficio establecido como margen de preferencia para productos de origen nacional, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11, se constata que la oferta presentada por la firma **SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero** en el **Lote 1**, sigue siendo la oferta más baja; y, asimismo, en el **Lote 2** y **Lote 3** la oferta más baja corresponde a la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.**

2.4 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 589/19 de fecha 12 de noviembre de 2019, remitió las ofertas presentadas por los oferentes, y solicitó a la Dirección de Administración, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorándum DA N° 669 de fecha 20 de noviembre de 2019** a través del cual se remite el **Memorando DCyPB N° 450/19 de fecha 19 de noviembre de 2019**, del Departamento de Control y Provisión de Bienes, dependiente de la Dirección de Administración, se remite el Informe técnico correspondiente, a la Dirección de UOC, dicho informe está digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

DCyPB Nº: 450/19

MEMORANDO

A: C.P. Fredys Agüero, Director
Dirección de Administración

DE: Ing. Com. Rubén Martínez, Jefe Interino
Departamento de Control y Provisión de Bienes

TEMA: Informe Técnico CD N° 25/2019 para "Mantenimiento de Generadores de Edificios del MDI - Plurianual" ID: 360.071.-

FECHA: 19/11/2019

A través del presente y por su intermedio a quien corresponda, en referencia al Memorándum DUOC N° 589/2019 - en marco del procedimiento a Contratación Directa N° 25/2019 para la **Mantenimiento de Generadores de Edificios del MDI - Plurianual" ID: 360.071**, a fin de remitir el informe técnico, conforme a los siguientes datos:

- Cotizan 4 empresas en la Apertura de Sobres del Referido Llamado.
- La firma TRAKS-CAR presenta una oferta con precio Lote 1 Gs. 14.498.000; Lote 2 Gs. 3.636.000; Lote 3 Gs. 3.636.000.
- La firma Servicio Técnico JC presenta una oferta con precio Lote 1 Gs. 12.409.000; Lote 2 Gs. 6.230.000; Lote 3 Gs. 6.230.000.
- La firma Taller Balbuena presenta una oferta con precio Lote 1 Gs. 14.507.368; Lote 2 Gs. 3.640.817; Lote 3 Gs. 3.640.817.-.
- La firma GOTZE INGENIERIA S.A. presenta una oferta con precio Lote 1 Gs. 19.275.180; Lote 2 Gs. 5.041.090; Lote 3 Gs. 4.833.210.
- Las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas para el llamado.

Queda a cargo del COMITÉ DE EVALUACION, el estudio de las demás documentaciones administrativas, teniendo en cuenta que la Empresa que se presentó al Llamado, no se encuentra comprendida en el Registro de Inhabilidades y Registro de Amonestados verificables en el Portal de la WEB, de la Dirección Nacional de Contrataciones, salvo mejor parecer.

Atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Administración
MESA DE ENTRADA
Entrada N° 2367
Fecha: 19/11/19

Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior

Alcides Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ramiro S. Ocampo Cc.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Atento a lo expuesto, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que las ofertas susceptibles de ser analizadas, presentadas por las firmas **SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero y GOTZE INGENIERIA S.A., "CUMPLEN"** con los requisitos técnicos de la Carta Invitación para todos los Lotes.

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que las ofertas presentadas, fueron analizadas sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente resumen referente a las ofertas con el precio más bajo:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
GOTZE INGENIERIA S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Considerando el análisis realizado a las ofertas sometidas a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

3.1 Sugerencia de la Adjudicación.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres Nº 51/2019; el Informe Técnico según **Memorándum DA N° 669 de fecha 20 de noviembre de 2019** a través del cual se remite el **Memorando DCyPB N° 450/19 de fecha 19 de noviembre de 2019** de la Dirección de Administración, el Cuadro Comparativo de Precios, y que la modalidad de adjudicación es **POR LOTE**, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado, en el LOTE 1 a la firma **SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero**, y en el LOTE 2 y 3 a la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.**, por los siguientes motivos: Haber cumplido con la solvencia técnica y legal, los requisitos de experiencia, solicitadas en la Carta Invitación; de acuerdo al cuadro que a continuación se presenta:

LOTE 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EDIFICIO CENTRAL GENERADOR 250/275KVA – CUMMINS + WEG.

Firma Adjudicada: SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero RUC N° 1976058-2							
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
Ítem 1 - Mantenimiento Preventivo							
1.1	*72102201-006*	*Provisión y Cambio de Filtro de Aire*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*564.000*	*564.000*
1.2	*72102201-006*	*Provisión y Cambio de Filtro de Aceite*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*338.000*	*338.000*
1.3	*72102201-006*	*Provisión y Cambio de Filtro de Combustible*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*430.000*	*430.000*
1.4	*72102201-006*	*Provisión y Cambio de Aceite Lubricante 15w40*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*775.000*	*775.000*
1.5	*72102201-006*	*Provisión y Cambio de Refrigerante 3.6L*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*407.000*	*407.000*
1.6	*72102201-006*	*Provisión e Instalación de Batería*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.516.000*	*1.516.000*
1.7	*72102201-006*	*Cambio de Correas*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*552.000*	*552.000*
1.8	*72102201-006*	*Materiales Auxiliares*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*382.000*	*382.000*
1.9	*72102201-006*	*Mano de Obra*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*1.275.000*	*1.275.000*

Lic. Enrique Vera Reyes
Director Interino DCyPB
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Lic. Oscar D. Gauto E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Ítem 2 - Mantenimiento Correctivo/Reparaciones							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
2.1	72102201-006	Reparación de Alternador	Unidad	Evento	1	550.000	550.000
2.2	72102201-006	Provisión e Instalación de Alternador	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
2.3	72102201-006	Cambio de Bomba de Aceite	Unidad	Evento	1	830.000	830.000
2.4	72102201-006	Cambio de Bomba de Agua	Unidad	Evento	1	740.000	740.000
2.5	72102201-006	Cambio de Radiador de Agua con Mangueras	Unidad	Evento	1	850.000	850.000
2.6	72102201-006	Limpieza y Regulación de Bomba Inyectora	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
2.7	72102201-006	Cambio de Sistema de Arranque Automático	Unidad	Evento	1	1.100.000	1.100.000
2.8	72102201-006	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1	130.000	130.000
2.9	72102201-006	Reparación de Caño de Escape	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
2.10	72102201-006	Reparación de Electro Ventilador	Unidad	Evento	1	120.000	120.000
TOTAL LOTE 1							**12.409.000.-**

Monto Mínimo: 15.000.000.- (guaraníes quince millones), IVA incluido.
Monto Máximo: 30.000.000.- (guaraníes treinta millones), IVA incluido.

LOTE 2 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EDIFICIO HAEDO GENERADOR 437KVA – DELLENT

Firma Adjudicada: GOTZE INGENIERIA S.A. RUC N° 80046302-1							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
Ítem 1 - Mantenimiento Preventivo							
1.1	72102201-006	Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	Evento	1	455.900	455.900
1.2	72102201-006	Provisión y Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	Evento	1	272.570	272.570
1.3	72102201-006	Provisión y Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1	347.260	347.260
1.4	72102201-006	Provisión y Cambio de Aceite Lubricante 15w40	Unidad	Evento	1	626.620	626.620
1.5	72102201-006	Provisión y Cambio de Refrigerante	Unidad	Evento	1	328.830	328.830
1.6	72102201-006	Provisión e Instalación de Batería	Unidad	Evento	1	1.225.110	1.225.110
1.7	72102201-006	Cambio de Correas	Unidad	Evento	1	446.200	446.200
1.8	72102201-006	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1	308.460	308.460
1.9	72102201-006	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	1.030.140	1.030.140
TOTAL LOTE 2							**5.041.090.-**

Monto Mínimo: 5.000.000.- (guaraníes cinco millones), IVA incluido.
Monto Máximo: 10.000.000.- (guaraníes diez millones), IVA incluido.

LOTE 3 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO EDIFICIO MONTEVIDEO GENERADOR 250/275KVA – HIMOINSA

Firma Adjudicada: GOTZE INGENIERIA S.A. RUC N° 80046302-1							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
Ítem 1 - Mantenimiento Preventivo							
1.1	72102201-006	Provisión y Cambio de Filtro de Aire	Unidad	Evento	1	437.100	437.100
1.2	72102201-006	Provisión y Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	Evento	1	261.330	261.330
1.3	72102201-006	Provisión y Cambio de Filtro de Combustible	Unidad	Evento	1	332.940	332.940
1.4	72102201-006	Provisión y Cambio de Aceite Lubricante 15w40	Unidad	Evento	1	600.780	600.780
1.5	72102201-006	Provisión y Cambio de Refrigerante	Unidad	Evento	1	315.270	315.270
1.6	72102201-006	Provisión e Instalación de Batería	Unidad	Evento	1	1.174.590	1.174.590
1.7	72102201-006	Cambio de Correas	Unidad	Evento	1	427.800	427.800
1.8	72102201-006	Materiales Auxiliares	Unidad	Evento	1	295.740	295.740
1.9	72102201-006	Mano de Obra	Unidad	Evento	1	987.660	987.660
TOTAL LOTE 3							**4.833.210.-**

Monto Mínimo: 5.000.000.- (guaraníes cinco millones), IVA incluido.
Monto Máximo: 10.000.000.- (guaraníes diez millones), IVA incluido.

Lic. Enrique Vera Benítez
Director Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Medy Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Ramiro S. Godoy S.A.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar Croce
Secretario General
Ministerio del Interior

4. Conclusión y Recomendación Final.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

RECOMENDAR LA ADJUDICACIÓN del llamado a **Contratación Directa N° 25/2019** para el **"Mantenimiento de Generadores de Edificios del MDI - Plurianual" ID 360.071**, a la firma **SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero** con RUC N° 1976058-2, en el LOTE 1 por un monto mínimo de Gs. 15.000.000.- (guaraníes quince millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones) IVA incluido; y a la firma **GOTZE INGENIERIA S.A.** con RUC N° 80046302-1, en el LOTE 2 por un monto mínimo de Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) IVA incluido, y en el LOTE 3 por un monto mínimo de Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 10.000.000.- (guaraníes diez millones) IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos de la Carta Invitación, conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Dirección General de Administración y Finanzas
Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección General de Asesoría Jurídica
Ramiro S. [illegible]
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar [illegible] Coce E.
Secretaría General
Ministerio del Interior

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Enrique Vera Pérez
Director Interino UOC
Ministerio del Interior